30 nuevas patentes y la primera variedad vegetal protegida, que es de pistacho

** A. G. P.

GRANADA La Universidad de Granada (UGR) se ha propuesto proteger y gestionar la propiedad industrial e intelectual. Quiere que sus investigadores aseguren sus trabajos y de paso conseguir algunos ingresos. Están concienciando a la comunidad universitaria de la importancia de la protección de los resultados de investigación y gestionan-

do este proceso en sus facetas de tramitación de la protección y negociación de acuerdos de transferencia u otros acuerdos asociados.

A lo largo del curso académico 2012-2013 se solicitaron un total de 30 nuevas patentes y se han comunicado a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) 26 nuevos resultados susceptibles de protección. Asimismo, se ha solicitado extensión internacional para algunas patentes solicitadas con anterioridad y que tienen posibilidades reales de licenciarse.

En esta línea se han realizado doce solicitudes internacionales, tres solicitudes de patente en EE.UU. y dos solicitudes de patente Europea. Además, una patente se extendió también a Japón y Corea de Sur y otra amplió su ámbito de protec-

ción a Brasil, según se recoge en la memoria académica de la institución universitaria granadina.

Y una novedad, según explican desde la Delegación para la Transferencia, Innovación y Empresa de la Universidad de Granada, se ha realizado la primera solicitud de variedad vegetal de la Universidad de Granada. La solicitud, presentada ante la CPVO (Community Plant Variety Office) está referida a una variedad de pistacho y es fruto de la apuesta de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación por proteger resultados de investigación mediante mecanismos distintos al de patente.